Secretaría de
Educación Distrital

Barrancabermeja, Enero 2026

UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – UDI
JAIRO CASTRO CASTRO
Representante Legal
Calle 48 # 14-61
Correo: contabilidad@udi.edu.co
Tel:6010577

Cordial saludo,

A través de la presente, me permito informar que se acepta la propuesta presentada por su institución a esta secretaría para la suscripción de un Convenio que tendrá por objeto:

OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL SEMESTRE A 2026 EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO A LA EDUCACION SUPERIOR BECAS CON INCLUSION, COMO UNA FUERZA TRANSFORMADORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.

ALCANCES

1- Beneficiar a 224 estudiantes en su formación profesional para en el primer semestre académico del año 2026. de los cuales corresponden a 158 estudiantes antiguos que continúan dentro del programa de becas transfórmate con la educación superior cumpliendo los requisitos establecidos en el manual operativo de becas y 66 estudiantes que corresponden a nuevos beneficiarios, aclarando que el estudiante quedará a cargo de pagar lo correspondiente al valor que no cubre el beneficio de beca en la matricula; así como también los costos de inscripción y demás estipendios que se generen en el desarrollo de las actividades académicas, Lo anterior como se relaciona en el siguiente presupuesto.

UDI 2026-A (ANTIGUOS)									
ITEM	ACTIVIDAD	PROGRAMA	No. BECAS	MATRICULA	APORTE DISTRITO POR BECA	APORTE ASOCIADO POR BECA	VALOR TOTAL DISTRITO	VALOR TOTAL ASOCIADO	VALOR TOTAL CONVENIO
1	Becas a nivel Profesional	Ingeniería de Sistemas	19	$ 3.080.226,00	$ 1.848.135,60	$ 1.232.090,40	$ 35.114.576,40	$ 23.409.717,60	$ 58.524.294,00
2		Psicología	77	$ 5.089.276,00	$ 3.053.565,60	$ 2.035.710,40	$ 235.124.551,20	$156.749.700,80	$ 391.874.252,00
3		Ingeniería Industrial	19	$ 3.220.848,00	$ 1.932.508,80	$ 1.288.339,20	$ 36.717.667,20	$ 24.478.444,80	$ 61.196.112,00
4		Administración de empresas	29	$ 3.099.783,00	$ 1.859.869,80	$ 1.239.913,20	$ 53.936.224,20	$ 35.957.482,80	$ 89.893.707,00
5		Diseño Grafico	14	$ 4.264.946,00	$ 2.558.967,60	$ 1.705.978,40	$ 35.825.546,40	$ 23.883.697,60	$ 59.709.244,00
			158				$ 396.718.565,40	$264.479.043,60	$ 661.197.609,00

UDI 2026-A (NUEVOS CUPOS)									
ITEM	ACTIVIDAD	PROGRAMA	No. BECAS	MATRICULA	APORTE DISTRITO POR BECA	APORTE ASOCIADO POR BECA	VALOR TOTAL DISTRITO	VALOR TOTAL ASOCIADO	VALOR TOTAL CONVENIO
1	Becas a nivel Profesional	Ingeniería de Sistemas	27	$ 3.080.226,00	$ 1.848.135,60	$ 1.232.090,40	$ 49.899.661,20	$ 33.266.440,80	$ 83.166.102,00
3		Ingeniería Industrial	1	$ 3.220.848,00	$ 1.932.508,80	$ 1.288.339,20	$ 1.932.508,80	$ 1.288.339,20	$ 3.220.848,00
4		Administración de empresas	25	$ 3.099.783,00	$ 1.859.869,80	$ 1.239.913,20	$ 46.496.745,00	$ 30.997.830,00	$ 77.494.575,00
6		Derecho	13	$ 4.200.000,00	$ 2.520.000,00	$ 1.680.000,00	$ 32.760.000,00	$ 21.840.000,00	$ 54.600.000,00
			66				$ 131.088.915,00	$87.392.610,00	$ 218.481.525,00

PRESUPUESTO TOTAL UDI 2026-A									
ITEM	ACTIVIDAD	PROGRAMA	No. BECAS	MATRICULA	APORTE DISTRITO POR BECA	APORTE ASOCIADO POR BECA	VALOR TOTAL DISTRITO	VALOR TOTAL ASOCIADO	VALOR TOTAL CONVENIO
1	Becas a nivel Profesional	Ingeniería de Sistemas	46	$ 3.080.226,00	$ 1.848.135,60	$ 1.232.090,40	$ 85.014.237,60	$ 56.676.158,40	$ 141.690.396,00
2		Psicología	77	$ 5.089.276,00	$ 3.053.565,60	$ 2.035.710,40	$ 235.124.551,20	$156.749.700,80	$ 391.874.252,00

3		Ingeniería Industrial	20	$ 3.220.848,00	$ 1.932.508,80	$ 1.288.339,20	$ 38.650.176,00	$ 25.766.784,00	$ 64.416.960,00
4		Administración de empresas	54	$ 3.099.783,00	$ 1.859.869,80	$ 1.239.913,20	$ 100.432.969,20	$ 66.955.312,80	$ 167.388.282,00
5		Diseño Grafico	14	$ 4.264.946,00	$ 2.558.967,60	$ 1.705.978,40	$ 35.825.546,40	$ 23.883.697,60	$ 59.709.244,00
6		Derecho	13	$ 4.200.000,00	$ 2.520.000,00	$ 1.680.000,00	$ 32.760.000,00	$ 21.840.000,00	$ 54.600.000,00
		TOTAL	**224**				$ 527.807.480,40	$351.871.653,60	$ 879.679.134,00

2-Garantizar a los estudiantes beneficiarios del CONVENIO, una infraestructura adecuada de la institución acorde con cada uno de los programas que ofrece, plataformas digitales, tecnológicas y/o laboratorios dotados con los elementos conforme al programa de estudio, brindando las herramientas ofimáticas, implementando el Sistema de Gestión en Salud y Seguridad para el Trabajo y demás elementos necesarios para la formación con calidad de los beneficiarios de las Becas transfórmate con la educación superior.

3-Garantizar a los estudiantes beneficiarios del convenio la prestación de un servicio académico de calidad mediante la asignación de docentes y personal idóneo adscritos a la Institución educativa.

DURACIÓN: CUATRO (04) MESES o antes según el calendario academico de la institucion educativa, o hasta que culmine el calendario académico de la institución educativa, contados a partir de la fecha del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de legalidad y ejecución. En todo caso el plazo de ejecución se entiende pactado como máximo hasta el **31 de diciembre de la presente vigencia fiscal 2026.**

Atentamente,

LEONARDO SUAREZ SUAREZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DISTRITAL Decreto 484 de 2025

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	*FIRMA*	*FECHA*
Elaboró:	JUAN CAMILO SARMIENTO Abogado BECAS S.E.D		Enero 2026
Reviso:	Apoyo a la Supervisión Técnica del Programa de BECAS JHON FREDDY RODRIGUEZ QUIÑONEZ		Enero 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			